



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 197 - 2012- MPH/A

Ayacucho, **13 ABR 2012**

VISTO:

El Informe N° 003-2012-MPH/A-12 de fecha 12 de enero del 2012, proveniente de la Gerencia Municipal, sobre conformación del Comité Especial para el Proceso Selección de Consultoría para Elaboración del Perfil y Expediente Técnico del Proyecto: Mejoramiento y Ampliación del Complejo Deportivo Venezuela Ciudad de Cumaná en el Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, conforme prescribe el artículo 27 del Decreto Supremo N° 184-2008-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado que señala, que *"El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, indicando los nombres completos y quién actuará como presidente y cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y su suplente. La decisión será notificada a cada uno de los miembros"*.

Que, con el Documento del Visto, la Gerencia Municipal solicita la designación del Comité Especial de Selección para el Proceso de Selección de Consultoría para la Elaboración del Perfil y Expediente Técnico del Proyecto: Mejoramiento y Ampliación del Complejo Deportivo Venezuela Ciudad de Cumaná en el Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga;

Por lo que, haciendo uso de las facultades conferidas en el inciso 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR, el Comité Especial para el Proceso de Selección de Consultoría de Supervisión para la Elaboración del Perfil y Expediente Técnico del Proyecto: Mejoramiento y Ampliación del Complejo Deportivo Venezuela Ciudad de Cumaná en el Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga; de el mismo que estará integrado por los siguientes trabajadores:

MIEMBROS TITULARES:

Ing. JAVIER RICARDO BETALLELUZ URRUCHI	Presidente
Gerente de Desarrollo Social	
CPC. GLADIS ESTHER VILA ESPINOZA	Miembro
Jefe de la Unidad de Logística	
Ing. JUAN CARLOS MUNAYLLA QUISPE	Miembro
Sub Gerente de Formulación de Proyectos	

MIEMBROS SUPLENTE

Arq. HENRY ADOLFO MUÑIZ HUASHUA.
 Sub Gerente de Planeamiento y Catastro



Lic. Adm. TITO EMILIO VALENZUELA TIPE
Director de Administración y Finanzas
Ing. FELIX GUTIERREZ ARONES
Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obra.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE a los trabajadores miembros del Comité Especial, Gerencia Municipal, Dirección de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Dirección de Administración y Finanzas, Unidad de Logística y demás órganos estructurados de la Municipalidad, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

